



## TELETRABAJO

Buenos días compañer@s,

En el día de hoy, se ha mantenido una reunión de la mesa técnica de teletrabajo que hemos aprovechado para negociar las condiciones de retorno a los centros de trabajo tras las vacaciones.

**Teletrabajo:** Se acuerda que el próximo 7 de septiembre se abre la herramienta para solicitar el teletrabajo o modificar la modalidad que tenías anteriormente.

- Se podrá solicitar cualquier modalidad de día/días completos (1, 2 ó 3 días)
- La jornada diaria será presencial durante el horario de mañana terminando la misma por la tarde en el domicilio. Por este motivo, el trabajador que tenga la modalidad del 20% podrá acogerse a cualquier modalidad de días completos.
- Se mantiene la mayor flexibilidad de entrada y de salida a los centros de trabajo para facilitar la incorporación/salida escalonada.
- Se mantiene el aforo máximo biológico establecido actualmente en cada centro. De manera general, no se sustituirá a un trabajador que no pueda acudir al centro por otro que esté teletrabajando para cubrir aforos, ya que el aforo no es de mínimos.

La empresa indica que dada la circunstancia excepcional en la que nos encontramos, se mantendrá el teletrabajo en remoto para evitar superar el aforo máximo biológico. Desde CCOO hemos solicitado que todo trabajo en remoto se formalice en teletrabajo para homogeneizar así condiciones y derechos.

Además, exponemos la problemática de la incertidumbre de la vuelta a los colegios y las dificultades de conciliación que esto puede suponer y solicitamos, un protocolo de actuación escrito que recoja las situaciones más habituales que se pueden presentar como, por ejemplo:

- Menor con décimas que no puede acudir al centro escolar.
- Cierre de aulas o centros escolares.
- Cuarentenas.
- Persona conviviente que presenta síntomas.
- Contacto estrecho directo con un posible caso de COVID-19.

La empresa nos comunica que, ante una de estas situaciones y hasta tener el protocolo redactado es muy importante que la persona se ponga en contacto con el Servicio Médico antes de acudir al centro de trabajo y siga las instrucciones dadas.

Por otro lado, dada la experiencia adquirida y los resultados del trabajo a distancia de los últimos meses, CCOO apuesta por un modelo de teletrabajo que englobe las nuevas y distintas formas de trabajar y así se lo hemos trasladado a la Compañía.

Dada la evolución epidemiológica que está teniendo el COVID-19 estamos realizando una monitorización continuada por si fuese necesario modificar o implementar alguna medida adicional.

Os recordamos la necesidad de mantener las recomendaciones de Seguridad e Higiene de lucha contra el COVID-19, tanto por nuestra seguridad como por la de nuestros compañer@s.

Para cualquier consulta adicional no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

Un saludo.

1 de septiembre de 2020